

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VI Época - Núm. 5
Pontevedra, 23
de Junio de 2020

lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info



Editorial

Pese a la insistencia del propio gobierno en que el sistema sanitario español continúa amenazado de colapso al carecer el estado de recursos, infraestructura y personal para enfrentarse al brote actual y rebrotes posibles en otoño e invierno de la pandemia Covid-19, las previsiones de gasto militar para el 2020, se mantienen en la mareante cifra de 20.030 millones de euros. Por sólo comparar dos datos: 1) Previsión presupuestaria para Ingreso mínimo vital, 3.000 millones de euros, destinados a aliviar de la pobreza extrema y amenaza de exclusión social a 800.000 familias; 2) Previsión presupuestaria para 5 fragatas militares F-110: 4.325 millones de euros, que surcarán amenazantes los mares frente ... ¿a quién? ... frente a enemigos señalados por la OTAN y las potencias occidentales aliadas o bien frente a inmigrantes osados, dispuestos a invadir la patria ajena en patera.

[continúa en la pág. 3]

CGT-MAR DENUNCIA

Recortes de personal en Salvamento Marítimo amenazan la vida de cientos de personas

Ante el repunte migratorio que vive Canarias, procedente de África por vía marítima, el secretario de Organización de CGT Mar y Puertos, Ismael Furió, denuncia los recortes de personal que vive Salvamento Marítimo con el fin de “convertir el servicio en algo que no funcione y militarizarlo”.

La ruta migratoria canaria, una de las más mortíferas y peligrosas, se ha reactivado en los últimos meses, siendo ya más de 1200 personas las que, embarcadas en pateras y balsas, han alcanzado sus costas en estos últimos tres meses. Pero detrás de estas cifras están aquellas que no se pueden contar y que pertenecen a los que se traga el mar. En 2019, que se sepa, murieron 229 personas intentando llegar en patera a las Islas. Y de ellas, 149, nunca se rescataron sus cuerpos.

La CGT y las ONG alertan de que entre las principales causas que explican estas cifras está el desmantelamiento que está sufriendo Salvamento Marítimo, los que se encargan de salir al rescate de los ocupantes de estas embarcaciones. Lo refrenda el secretario de organización del sector Mar y Puertos de la Confederación General de Trabajo (CGT), Ismael Furió. Asegura que, tras llegarse a un acuerdo con el Ministerio de Fomento, se han retirado todos los refuerzos de todas las Salvamares y esto se traduce en que “sólo haya un rescatador en la cubierta para sacar a 80 o a 100 personas de una neumática y subirlas a pulso” a estos barcos de intervención rápida.

En las Islas ahora mismo operan 10 Salvamares, cuatro en la provincia de Las Palmas y el resto en Santa Cruz de Tenerife. Cada una cuenta con tres tripulantes por servicio y sin ningún refuerzo después de que hace tan sólo unos meses se haya prescindido de ellos en la Menkalinan, en Arguineguín (Gran Canaria) y en la Al Nair, en Arrecife (Lanzarote). Según Furió, en cada rescate que ahora mismo se realiza en las Islas salen a bordo de estos barcos un patrón, un mecánico, y un marinero o rescatador cuya media de edad ronda los 40 años. Para el secretario de organización de CGT, en un momento en el que la ruta atlántica está cada vez más viva, habría que, “como mínimo, duplicar el personal” pero “no interesa”.

“Hay que renovar porque llevamos desde 2012 con tasa de reposición cero y se han jubilado muchos en un servicio que está activo las 24 horas del día durante todo el año”, denuncia Furió que lleva más de 13 años rescatando a migrantes del mar y que vivió en primera persona la llamada crisis de los cayucos de 2006.

Añade, además, que estas contrataciones se hacen aún más necesarias en Canarias, ya que los rescates en sus aguas nada tienen que ver con los del Estrecho. Asevera que las operaciones son más complejas porque son distancias más largas, no acompañan tampoco las condiciones del mar y en ocasiones se está días completos intentando localizar a una patera. Y señala que hay puntos realmente críticos como el trozo de agua conocido como El Río que une Lanzarote con La Graciosa.

Para Furió, esta precariedad laboral responde a que desde Fomento “se está intentando convertir el servicio en algo que no funcione para militarizarlo con el Frontex europeo que cuesta como 100 veces más”.

La Campana

**semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista**

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores “Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Sexta Época. Núm. 5. Se imprime el 23 de junio de 2020 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com

www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** **Pág. 2**

Editorial: Presupuestos del estado, 20.030 millones de euros en gasto militar ... ¿por qué? ... ¿para qué? **Portada y pag. 3**

Conflictos colectivos: Telemarquetin e teletrabajo. Entrevista a Montse Otero. ... **Págs. 4 e 5**

La semana. Solidaridad con Nissan. Reivindicar su derecho al desempleo. Manifestación en defensa de la sanidad pública **Págs. 6 y 7**

Voces libertarias. Controversias entre amigos. Antípodo y Odopitán **Pág. 8**

Cine: Delitos flagrantes. **Pág. 9**

Poesía. Tchen Lin: *En el foso de la Gran Muralla abrevio mi caballo*. **Pág. 10**

La CGT ante las elecciones políticas, ahora en Galicia. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Lucía Sánchez Saornil. Mujeres Libres / y 3. **Pág. 12**



Editorial

[viene de la portada]

Dos de las modalidades del arte general del engaño, inherente al ejercicio del poder, son el “camuflaje” y la “maniobra de distracción”. En términos bélicos, ambas tienen como objetivo disimular armas, tropas o material de guerra, ocultándolas a la mirada o a la percepción del “enemigo”. Actualmente -quizá también desde antiguo, pero sobre todo ahora en los países con democracia representativa, en que los gobernantes se juegan su puesto en el teatro electoral- ambas formas de engaño han de ser ampliamente utilizadas por la clase política al objeto de disimular las acciones propias, ocultándolas a la inteligencia del “enemigo” a conquistar, que, en este caso, no es otro que la ciudadanía sobre la que se gobierna.

Un ejemplo de manual de esta conducta, es el intento de sucesivos gobiernos de España de escenificar (aparentar) ante la ciudadanía que su gobernanza se limita a dos o tres iniciativas que, como cortinas de humo cegadoras, ocultan todas las demás. Y obviamente no es así. Ni la pandemia es el único ni el más grave y mortífero problema del mundo, ni se gobierna sólo desde el Ministerio de Sanidad o de “Bienestar social”. La acción de este gobierno, como la de cualquier otro habido o por haber, se extiende a todo el arco de sus ministerios, desde la Educación o la Sanidad, hasta la Defensa militar o Interior, de modo que las decisiones gubernamentales en cada una de esas áreas están valoradas en relación unas con otras –“saco de aquí, pongo allí”-, sin que a ninguna de ellas pueda renunciar gobernante alguno.

Lo que ocurrirá en materia de gastos militares está escrito, previsto y calculado en el BOE y en las páginas económicas que expresan la voluntad del ejecutivo. Según lo plasmado en ellas los presupuestos prorrogados para 2020 asignan un total de 10.199 millones de euros al Ministerio de Defensa, una cifra que, sumada a gastos escondidos en partidas de otros ministerios, alcanza los 20.030 millones de gasto militar real.

En esos gastos escondidos, esto es, camuflados, debemos incluir todos aquellos que, aun siendo militares, no se incluyen en los créditos de Defensa, sino en las partidas de otros ministerios. Por ejemplo, las clases pasivas de los militares en servicio, en la reserva o pensionistas; la mutua militar; la Guardia civil que se rige por la ordenanza militar; las aportaciones a organismos militares internacionales, como la OTAN. Baste para reconocer esta operación de camuflaje a gran escala, detallar un solo ejemplo: para el desarrollo tecnológico y las actividades en I+D+i en armamentos, los créditos de 2020 están repartidos en dos programas; uno de Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con una asignación de 467 millones que en su totalidad van destinados a las empresas militares (como ayuda para desarrollar los nuevos programas de armas anteriormente indicados); y un segundo de Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas dotado con 211 millones.

¿Qué sentido tiene este monumental gasto a costa del erario público, incluso en tiempos de necesidad sanitaria y epidemiológica? ¿Qué temible enemigo cerca a la ciudadanía española, que nos exige armarnos hasta los dientes, disponer de una flota de fragatas renovada o mortíferos aviones de combate y culminar un gasto en cacharrería militar de 12.991 millones de euros?

La llegada de la pandemia del Covid-19 ha destapado las carencias de la sanidad pública, víctima de los recortes a que fue sometida tras la crisis de 2008, además de acrecentar el endeudamiento y el déficit público y empobrecer en su conjunto a la sociedad española. ¿Cómo calificar entonces, el hecho de que el gobierno siga entregando cantidades exorbitantes de dinero público al ejército para fragatas, uniformes y material para matar y que continúe el infame desatino armamentístico? ¿A quién obedece, ante qué intereses políticos y económicos se pliega el gobierno para adoptar esta política? Todos lo saben, por más que ninguno de ellos lo reconozca y, sin embargo, lo acaten. De ahí la necesidad del camuflaje, de la maniobra de distracción, del engaño.

Conflictos colectivos

TELE MARQUETIN TRABALLO

Continuamos esta semana coa segunda parte da entrevista a Montse Otero, militante da CGT e delegada en Atento Coruña. Podes reler a primeira parte da entrevista para seguir o fío. Se na primeira parte desta entrevista Montse explicábanos o pasado máis inmediato, nesta segunda achegámonos, quizais, ao futuro. Compre prestarlle atención, pois ademais de falar do telemarquetin, podemos identificar moitas semellanzas con outros sectores e traballos, como o teu!, meu compa. A semana pasada Montse falábanos dos salarios de miseria e a precariedade en xeral das condicións laborais, da feminización e a dificultade da conciliación do laboral cos deberes persoais cara as nosas persoas máis achegadas. A tolemia dos horarios impredecibles. A insalubridade do lugar de traballo. O cada vez máis forte acoso empresarial e as súas consecuencias na saúde mental do traballador. E do medo, o medo que sementan os equipos directivos...o medo, as sancións, os despidos. Así a todo, Montse fálanos de como contestar, de como resistir e de como loitar. Fixérono no principio do Estado de Alarma, onde os traballadores de Atento Coruña non permitiron que se desprezara a súa saúde. Unha loita que non da descanso como foi o ERTE fraudulento que Atento presentou coa desvergoña, usura e inhumanidade de motivalo no coronavirus.

Escoita compa a Montse, escoita o que pode estar por vir, le atentamente... vaiámonos preparando, pode ser unha oportunidade de reforzarnos e recuperar brazos e cerebros para o sindicalismo combativo...É agora compa.

Si, naquel momento o teletraballo semellaba un xeito efectivo de minimizar a pandemia. De feito vos o defendiades e o estado de alarma tamén o defendía. Quizais todo estaba a punto para poñer en marcha unha nova formula do traballo, unha nova relación laboral, precisamente o teletraballo. A xulgar pola vosa experiencia, que nos agarda á clase traballadora se xeneralizase o teletraballo?

Pois creo que o teletraballo, se como parece se xeneraliza a partir de esta crise, vai supoñer moitos cambios para os que non estamos preparadx desde a clase traballadora. Para empezar, as relacións laborais cambian completamente, o illamento vai facer que a loita obreira teña que recompoñerse e para eso necesitaremos tempo e ideas... Os conflitos laborais co teletraballo teñen outra forma de xurdir e de desenvolverse, pero a mobilización é moito máis complicada.

Por outra parte, entendemos que os riscos laborais psicosociais aumentarán inevitablemente, non só polo illamento social e do resto da plantilla, senón tamén porque durante a pandemia o teletraballo leva consigo os cuidados de menores ou maiores dependentes, que nos venden como compatibles pero que na práctica non é posible sin que se sacrifique a saúde en moitos casos...

Ademais, polo de agora todo é beneficio para as empresas: cedémoslle un espazo na nosa casa, mobiliario, medios técnicos... mentres, aforran electricidade, limpeza, uso de equipos informáticos...

E un aspecto fundamental que afecta ao teletraballo no noso sector, é que vai completamente en contra do obxectivo para o que foi concibido: como unha forma de poder conciliar a vida laboral e personal, de forma que se podían organizar horarios e tarefas á conveniencia do/a traballador/a, para que permitise optimizar o tempo dedicado ao traballo sen ter que cumprir horarios estritos. Pois ben, no sector do contact center eso non pode suceder: neste caso o único que se despraza e o posto de traballo, que pasa a estar no noso domicilio, pero sen embargo temos que facer o noso horario coma no centro de traballo, cos minutos totais de conexión e de tempo de descansos controlados polo sistema informático coma sempre. Por eso, cando se nos di que o teletraballo permite a conciliación familiar e laboral, quitándose a empresa calquera responsabilidade en permitir esa conciliación, temos que rechazar de forma contundente a idea e deixar claro que é tan imposible coidar na casa, mentres traballamos, coma o sería coidar a familiares no centro de traballo.

En resumen, temos que prepararnos para afrontar moitos cambios se as cousas se manteñen así moito tempo.

Claro, nunha casa calquera de unha traballadora para poder prestar atención ao teletraballo tería practicamente que estar soa ou botar á xente da casa mentres estase traballando, non? Penso que non hai unha regulación do teletraballo, non sei si isto é bo ou malo. De habela, que aspectos tería que regular para que protexa aos traballadores da súa situación de indefensión?

Efectivamente, sobre lo primero que comentas, en una casa normal de una persona que trabaja en telemarketing, si no vive sola la situación es muy complicada. En muchos casos se para la vida de la casa, o de la familia, o el teletrabajo ocupa la casa (además, en este trabajo se molesta más que en otros porque toda la jornada la dedicamos a estar hablando).

Sobre si sería bueno que hubiera o no una regulación, no lo tenemos claro. Lo que sí parece es que a largo plazo las empresas van a querer utilizarlo ya no como una medida de prevención por la situación en la que nos encontramos, sino como otra modalidad de trabajo, y por el momento le encontramos más inconvenientes que ventajas.

Por ahora, no tenemos comunicación directa con las compañeras y compañeros para difundir información sindical. Mientras esperamos noticias de Inspección de

Trabajo, la empresa está ganando mucho tiempo en el que mantiene ese aislamiento. Aunque los derechos deben ser los mismos en la modalidad de teletrabajo, no hay una regulación específica sobre derechos sindicales.

También tendría que estar regulado el derecho a la formación, que durante estos meses se está pasando por alto.

Otra cosa importante sería la compensación económica por los recursos propios que se ponen a disposición de la empresa, el espacio físico que se le cede en nuestras casas y los gastos que genera a lxs trabajadorxs, También la protección efectiva de la seguridad y la salud, de tal forma que se confirmen las condiciones físicas, ambientales y ergonómicas en las que cada persona trabaja a distancia, y se pongan los medios y herramientas necesarios para cambiar aquellas condiciones que supongan riesgos para la salud.

Y se me ocurre también que tendría que regular un compromiso real de las empresas para fomentar la conciliación de la vida personal y laboral, entendiendo que el teletrabajo en sí, y más en este sector, no favorece en absoluto la conciliación sino que en muchos casos, por las propias características de las viviendas y del trabajo, la dificulta.

E xa para finalizar. Cales son as principais loitas de CGT en Atento? Que pode ofrecer CGT aos traballadores do telemarketin para que melloren as súas condicións?

En cuanto a las luchas actuales en Atento, llevamos unos años en los que (aunque no nos gusta reconocerlo) nos dedicamos al sindicalismo de resistencia. Los ataques de la empresa son tan constantes, siempre dirigidos a precarizar más nuestras condiciones laborales, que las victorias que hemos conseguido los últimos años solo nos llevan a mantener la situación previa y se basan en defendernos, no en conseguir más derechos. Decimos que intentamos hacer un sindicalismo combativo que convierta el lema “ni un paso atrás” en una lucha real y efectiva, porque estamos en una época en la que cada cesión a la empresa, por pequeña que parezca, representa un paso atrás en nuestras condiciones laborales y una pérdida de derechos que no podremos recuperar fácilmente. Y relacionado con esto, también es parte fundamental de nuestro discurso sindical algo que repetimos mucho en el centro de trabajo: que solo firmamos acuerdos si son para mejorar. Esto es importante en Atento, que siempre que plantea la posibilidad de un acuerdo a los sindicatos, lleva implícita (o explícita a veces) la intención de que cedamos derechos, y suele tener sindicatos que defienden las posturas de la empresa con la excusa del mal menor. Al final, este tipo de conflictos tan recurrentes en la empresa son los que hacen que las compañeras se inclinen hacia uno de los dos bandos “sindicales”: el de los sindicatos pactistas, que aceptan chantajes y amenazas, y el de la CGT, que solo acepta mejoras.



SOLIDARIDAD CON NISSAN

23 y 25 de junio: Concentraciones en Pontevedra

La CGT de Pontevedra convoca a la afiliación a participar en la Campaña organizada en todo el país por la Confederación para manifestar su solidaridad con la plantilla de Nissan y sus contratas y lograr la continuidad de las fábricas, cuando decenas de miles de trabajadores están amenazados de ser arrojados al paro. ¡25.000 familias en peligro! ¡La lucha de Nissan es la lucha de



tod@s! ¡Tu solidaridad con la plantilla de Nissan, garantiza tu futuro!

Martes, 23 junio, 17:30h

Ante el concesionario de Nissan, en la carretera de Vigo.

Jueves, 25 junio, 20:00h

– Concentración en la Plaza de la Peregrina. Mesa informativa y solidaridad.

CGT-Pontevedra

REIVINDICAN EL DERECHO AL DESEMPLEO

Entregaron personalmente a varios diputados escobillas de baño

Colectivos de empleadas domésticas reclaman con este acto que España firme ya el Convenio 189 de la OIT sobre sus derechos laborales, que cumple este martes nueve años desde su adopción por el organismo internacional.

Llevan años escuchando que sus derechos laborales llegarán. Pero no ocurre. Varios diputados de diferentes grupos políticos han recibido este martes escobillas de baño de mano de empleadas del hogar. El simbólico presente va acompañado de una hoja de reivindicaciones que suscribe casi una treintena de colectivos que reclaman que España ratifique ya el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado ya hace nueve años. Este tratado internacional equipara los derechos de este colectivo de empleados, la mayoría mujeres, respecto al conjunto de trabajadores, por ejemplo en el reconocimiento su derecho a paro. “Desde la lástima nada, desde la dignidad todo. Sí, al Convenio 189 de la OIT”, reza la pancarta que han desplegado frente al Parlamento.

La “simbólica escobilla de baño” ha ido acompañada de un comunicado con las reivindicaciones de los colectivos al objeto de, “recordar que quienes limpiamos y realizamos los trabajos más invisibles pero que hacen posible el día a día, aún no tenemos plenos derechos laborales”.

En estos nueve años de vigencia del Convenio de la OIT, España ni lo ha ratificado ni incorporado a su legislación interna su acceso a la protección de desem-

pleo del colectivo. Por el momento 29 países han ratificado el Convenio 189 de la OIT, como Alemania (el primero en hacerlo), Bélgica, Italia, Portugal y Suecia, por citar algunos de nuestros vecinos europeos.

Al igual que el derecho al paro, las empleadas del hogar reclaman la equiparación en el cálculo de las pensiones, la inclusión en la ley de prevención de riesgos laborales y la protección frente al despido, entre otros, para no ser “trabajadoras de segunda”. El despido por desistimiento que se permite en el caso de las empleadas del hogar funciona prácticamente como una fórmula de despido libre, según denuncian estas trabajadoras y los sindicatos.

En el acto ante el Congreso de los Diputados, teniendo en cuenta la coyuntura actual de salida de la crisis sanitaria, las empleadas domésticas han pedido una vez más a los partidos políticos que España ratifique el Convenio 189 y han sumado dos reivindicaciones más: la regularización de los y las trabajadores en situación administrativa irregular y la implementación de políticas públicas “que garanticen los cuidados como derecho básico universal”.

Crónica testifical

26 DE JUNIO, DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA

Por condiciones laborales y de servicio sanitario justas, universales y eficientes

La CGT, conjuntamente con los sindicatos Prosagap, Comisiones de Base (Co.Bas), Cesm y el apoyo de otros colectivos laborales sanitarios y sociales de Pontevedra, convocan una manifestación en defensa de la Sanidad Pública, por unas condiciones de trabajo y servicio dignas que tendrá lugar el **viernes, 26 de junio**, con hora de inicio a las 8 de la tarde y salida desde la fachada del Hospital Provincial, dirigiéndose hasta la Subdelegación del gobierno, en la Plaza de España.

Para la CGT de Pontevedra sobran los motivos para la movilización en nuestra ciudad en defensa de la sanidad pública (no meramente estatal o privada): Recortes presupuestarios, precariedad laboral, contrataciones de personal en fraude, cierre de camas, incrementos en las listas de espera, colapsos reiterados en urgencias, privatizaciones de servicios sanitarios (lavandería, mantenimiento, esterilización, cocina, entre otros), plantillas reducidas, apuesta del gobierno español y de la Xunta por modelos sanitarios que anteponen criterios económicos a los estrictamente necesarios de salud pública universal y atención responsable a los enfermos, bajo los eufemismos de 'rentabilidad', 'ahorro', 'gestión responsable', 'ganancia eficiente', etc.

Reiteramos los objetivos y reivindicaciones inmediatas, que sostienen y definen la lucha actual de la CGT en defensa de la sanidad pública:

- Derogación de toda las normas, decretos y leyes que impiden y obstaculizan la consecución de un sistema sanitario verdaderamente público, universal gratuito y de calidad acorde con los avances científicos y médicos. En particular, **derogación urgente de la Ley 15/1997** sobre nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, impulsada por el PSOE con el apoyo del PP y los partidos nacionalista de Euskadi y Cataluña, que abrió las puertas de par en par a la privatización de la sanidad. En ese mismo contexto, **revisión de la Ley General de Sanidad de 1986 con derogación del artículo 90**, que establece la posibilidad del



concierto con fondos públicos de empresas privadas.

- **Hacia la autogestión social de los servicios públicos**, que se habiliten los mecanismos auditores necesarios y se reconozca e impulse la participación de las organizaciones públicas y sociales en la gestión económica y control del Sistema nacional de salud, al objeto de evitar tanto el expolio y fraude habituales como, sobre todo, la inhumana prevalencia de criterios económicos sobre los de estricta necesidad sanitaria y atención universal eficiente. En cumplimiento de ello, que al menos se cumplan con las ratios europeas de profesionales sanitarios, supliendo los déficits crónicos, e incrementando el gasto sanitario hasta alcanzar, como mínimo, la media de la Unión Europea.

La CGT de Pontevedra hace un llamamiento a su afiliación y a toda la sociedad para que participe y se incorpore a esta manifestación, pues la mala gestión de la sanidad pública y privada -que hoy denunciamos- y sus deficiencias se pusieron de manifiesto a la hora de enfrentarse a la Covid-19

CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS

Cuestiones de suma (o poca) importancia

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones.

Odopitán – Salud, Antípodo. ¿Recuerdas que la semana pasada tuvimos que interrumpir nuestra conversación, iniciada a raíz del estrago de un nido de chorlitejo?

Antípodo – Retomemos entonces la conversación en el punto en que la dejamos, sin perder de vista aquello en lo que yo insistía y tu no contradijiste: El reproche a uno de los actores del drama (el destroza-nidos), exige la inmediata y coetánea condena del otro (el régimen económico capitalista y político-jerárquico del estado), que no se limita a saquear un nido, sino que con su acción destruye el ecosistema planetario.

Odopitán – ¡Vale!. pero también teniendo en cuenta que ambos hechos (la ruina del nido, por un lado, y la ruina del hábitat planetario, por el otro) y sus respectivos ‘autores’ se sitúan en planos muy distintos.

Antípodo – Planos distintos, sí, pero en todo caso, hechos y actores, estrechamente relacionados y vinculados.

Odopitán – Con la expresión “distintos”, me refiero al hecho de que si bien al primero (el autor del destrozo) le puede y debe sancionar el segundo (la administración) al mismo tiempo que la sociedad más consciente le exprese su rechazo, sin embargo, en lo que afecta al Estado y el Capital no tiene la sociedad -y mucho menos nuestro culpable-, ninguna posibilidad de sancionarles y, si acaso, sólo formularle quejas más o menos ruidosas ...

Antípodo – Sobre lo que ahora apuntas, en relación a que a la sociedad civil frente a los desmanes e injusticias del Estado y el Capital no le cabe otra respuesta que la queja y la manifestación (sin llegar a poner en cuestión su poder o la ilegitimidad e innecesaridad de su mera existencia), mejor lo dejamos para otra ocasión, pues estoy en absoluto desacuerdo.

Odopitán – Volvamos entonces al origen de nuestra conversación. ¿Cómo responder ante un hecho tan lamentable como el estrago del nido y evitar que su impunidad aliente a otros a repetirlo?

Antípodo – Insisto en que esa formulación deberíamos expresarla de otro modo. ¿Bajo qué forma y en qué sentido debemos responder los particulares y la sociedad civil ante un hecho como el intencionado estrago del nido, en el contexto de un destrozo a escala planetaria del conjunto de la biosfera, chorlitejos incluidos? Esto es, para que no se repita, como tu dices, el primero, ni continúe el segundo. Te adelanto mi respuesta: Estimo que es nuestra obligación, personal y colectiva, responder con vehemencia ante el vandalismo, pero sólo en la medida que esa respuesta

representa una condición para combatir con mayor fuerza y contundencia la devastación generalizada y organizada.

Odopitán – ¿Te entiendo bien? Según lo que dices, el vandálico estrago ha de quedar impune con el sólo objeto de que podamos usar lo sucedido como una excusa para combatir el estado y el capitalismo, auténticos responsables de todos los males habidos y por haber. ¿El daño mayor justifica la impunidad del menor, aún cuándo ambos estén estrechamente relacionados?

Antípodo – No exactamente. Insisto en que debemos responder con vehemencia ante el daño causado y ello incluye la repulsa al comportamiento de su autor. Pero también soy consciente de que la sanción severa a esa persona por el estado -y su correlato: la dejación por parte de la sociedad civil del reproche que le corresponde- no tendrá el carácter amenazante ni ejemplarizante que evite su repetición. Al contrario, se repetirán una y mil veces, al menos, mientras estén vigentes las políticas de estado biocidas, con la excusa del beneficio privado. Dicho de otro modo, mientras haya estado y capitalismo, esto es, injusticia y desigualdad, todos sufriremos, inevitablemente, los estragos más impensables sobre todo aquello que amamos, pues no dejarán de ser mercancías que otros ansían.

Odopitán – No es fácil colocar en un mismo plano la conducta de un individuo asocial e ignorante, con la del Estado, incluso cuando éste trata de proteger las dunas o las aves en peligro de extinción ¿Acaso no es frecuente y justo que para defender un bien público amenazado, nos dirijamos al Estado para protegerlo?

Antípodo – Frecuente, sí. Justo, en absoluto. Y eficaz, aún menos. Y, sobre todo, el Estado solo protegerá alguna pequeña cosa, sólo y cuando se cumpla la condición del sometimiento de la sociedad y el reconocimiento de su poder. Y este es el mal mayor.

Odopitán – Sigue en pie la pregunta inicial, sin que acertemos a contestarla adecuadamente.

Antípodo – Esa respuesta, tal como tu sugerías la semana pasada, ha de ser a través de la formación, la educación cívica, el reproche social, la conciencia ética ... pues solo, a través de ellas y la movilización, se genera la conciencia y consciencia en la sociedad de lo que en realidad sucede, pero en ningún caso, apelando a los instrumentos punitivos del Estado.

Odopitán – Una vez más, tendremos que interrumpir la conversación. La vida sigue y a mí me esperan. Buenas noches.



DELITOS FLAGRANTES

Raymond Depardon

Hoy escribiremos sobre una película no muy reciente, pero sí actual. Se trata del documental *Delitos flagrantes* (1994), de Raymond Depardon¹. Una crónica de los mecanismos de poder y de la puesta en escena de la institución judicial. Es Francia en 1994, pero podría ser aquí, ahora.

Delitos flagrantes retrata el proceso de varias personas que han sido arrestadas en el momento de cometer un delito. Un plano fijo inicial marca el lugar donde tendrán lugar los hechos: el Palacio de Justicia. A partir de ahí vemos el trayecto de los detenidos desde las catacumbas del edificio hasta que comparecen ante el fiscal² y, en ocasiones, antes sus abogados. Lo fascinante de la película es poder contemplar el desarrollo de las discusiones; asistir a estos fragmentos de realidad.

Depardon, director que cuida mucho la distancia que adopta con respecto a lo que filma, establece como punto de vista un plano casi general en el que sitúa en el mismo lugar al acusador y al acusado. Uno a cada lado de la imagen. El fiscal describe las imputaciones que pesan contra los inculpados. Estos intentan dar alguna explicación sobre el delito que se les imputa. El espectador, instalado en un lugar intermedio, escucha, atento, cada palabra. Observa cada gesto. Tiene *libertad* para posicionarse. Es este uno de los grandes aciertos del director: permitir al espectador una mirada activa.

Ahora bien, podemos poner en cuestión cómo Depardon filma la institución desde una objetividad formal –discutible, ya que los detenidos parten de una desigualdad estructural– que parece otorgar imparcialidad al documental. A la supuesta neutralidad del discurso institucional se suma la del dispositivo cinematográfico. Esta apariencia *justa* de las formas, judicial y cinematográfica, encubre el desequilibrio real entre las partes. Es la diferencia entre los que saben –el fiscal y los abogados tienen el conocimiento de las leyes– y los que no –los detenidos apenas pueden dar una explicación–. Entre los que tienen el poder de castigar



y los que sufren el castigo. Por eso, la cámara, invisible, se transforma en un falso cómplice para el detenido. En varios momentos de la película, vemos cómo los acusados hacen gestos o se dirigen a ella. Entonces, nos preguntamos, *¿cuál es el verdadero papel y lugar de la cámara y, por lo tanto, del espectador, en una película como esta?* Dejamos la pregunta en el aire. Que cada cual reflexione.

En fin, estamos ante uno de los grandes documentales de las últimas décadas³. Una obra mayor que nos permite reflexionar sobre la institución judicial y sobre los límites de la representación en el cine documental. Una película actual, pues como podemos comprobar día a día, la justicia continúa con su eterna cantinela de dolores y penas.

Pablo Dopazo

¹ Raymond Depardon nace en 1942 en un ambiente rural. Se marcha muy pronto a París para convertirse en fotógrafo profesional. Lo consigue y en 1966 funda Gamma, su propia agencia fotográfica. Viajero constante, realiza reportajes en Praga, Chile, Indochina o el Chad. Filma su primer documental en 1969, un cortometraje sobre Jan Palach. Será a partir de los años 80, con *San Clemente*, cuando empiece a producir sus grandes documentales. Documentalista observacional, si como fotógrafo fotografiaba individuos, su tarea como cineasta ha sido filmar instituciones.

² En realidad es el sustituto del fiscal.

³ Tendrá su continuación, años después, con el documental *10ª Sala-Instantes de audiencias* (2004)

Poesía

TCHEN LIN

(China, s. II al III)

Si contemplamos con detenimiento la Gran Muralla China, también comprenderemos el por qué fue motivo de odio durante gran parte de su historia... La muralla es tan alta porque está rellena de los huesos de soldados, obreros, campesinos y artesanos pobres, arrojados de sus campos y talleres por el hambre y la miseria. El verdadero cemento de la muralla es el llanto y la sangre de la población China a lo largo de siglos, y, por el otro, el oprobio de la brutal tiranía que devastó la riqueza del país y llevó a la muerte a miles de personas que trabajaban en su construcción.

Desde la unificación de la Gran Muralla, la poesía china no ha cesado de dar cuenta de esta situación, de cantar el dolor y el sufrimiento causados al pueblo por la colosal obra militar. El soldado Tchen Lin abreva su caballo en el foso de la Gran Muralla China.

EN EL FOSO DE LA GRAN MURALLA ABREVO MI CABALLO

En el foso de la Gran Muralla abrevo mi caballo,
el frío penetra hasta los huesos.

Voy a hablar con el mandarín:

- No guarde más al soldado T'ai Yuan.

El funcionario saca un registro.

- Todos los que están aquí de guarnición dicen igual.
Está fijada la duración de los trabajos oficiales.
- ¿Por qué los hombres han de venir a morir?
¿Por qué contra su voluntad han de levantar la Gran Muralla?

La Gran Muralla se extiende por la frontera interminable,
Las torres y baluartes son muchos y los hombres para servirles pocos,
en las familias quedaron muchas viudas.

Escribo a mi mujer una carta,
le digo que se case, que no me espere en vano.
Que quiera mucho a sus nuevos padres,
pero, de cuando en cuando, piense en mí, su primer marido.

Su respuesta me llegó en las tierras fronterizas:

- Lo que me dices ahora es indigno de ti.
Aunque las tormentas y las penas me martiricen,
¿cómo puedo refugiarme en el hogar de otro?
¿Es que sólo tú no has visto bajo la Gran Muralla
amontonarse los esqueletos de los muertos?
Anudaré mis cabellos y, escondiéndome, iré a servirte;
tan angustiada y triste está mi alma.

¡Oh, ya sé que la tierra de la frontera es cruel!
pero ¿cómo podría pensar únicamente en mí?

LA CGT ANTE LAS ELECCIONES POLÍTICAS, AHORA EN GALICIA

Durante este mes de julio se celebrarán en Galicia elecciones políticas autonómicas, con varios partidos políticos disputándose quien va a presidir y gobernar la Xunta en los próximos años. En este artículo, nos limitamos a actualizar pronunciamientos y comunicados ya históricos de la CGT de Galicia y de CGT de Pontevedra. También reproducimos el Art. 27 de los Estatutos de la CGT de Galicia, que busca garantizar en este aspecto la independencia del sindicato.

Las organizaciones sindicales anarco-sindicalistas, a lo largo de su ya larga historia, han defendido siempre la abstención en las elecciones políticas. También lo hace la CGT de Pontevedra hoy respecto de las elecciones al parlamento gallego, pues los trabajadores sabemos que las autoridades políticas, simples instrumentos locales y gestores del régimen económico estatal y capitalista, apenas tienen la más mínima posibilidad de hacer algo que realmente valga la pena en favor de la justicia y la igualdad social; algo que no sea lo que les está mandado hacer.

Por supuesto que no todos los políticos son iguales, aunque todos acaben por hacer lo mismo. Por esa razón la CGT de Galicia, sin pretender coaccionar a nadie sobre lo que debe hacer, ni siquiera a sus propios afiliados, está en la obligación de señalar que el poder para cambiar las cosas y resolver los problemas más serios de los trabajadores y de la sociedad no reside en los edificios oficiales de la Xunta o del Estado, sea quien sea su inquilino principal, ni tampoco en las sedes de los partidos políticos, sean quienes sean los que les dirijan.

Ese poder reside en la movilización de los trabajadores en defensa de nuestros intereses concretos y en favor de una sociedad más justa y equitativa. Resolver el problema de la desigualdad social, el injusto reparto de la riqueza, la privatización en favor de unos pocos del esfuerzo y el trabajo colectivos, no lo pueden ni lo quieren hacer los políticos. Al contrario, ellos cumplen su tarea manteniendo esas injusticias.

Ese poder de cambiar las cosas para bien, insistimos, reside en la acción que logremos desplegar cotidianamente los trabajadores, quienes en realidad labramos cada día la riqueza social, y no en la papeleta que dejemos en una urna cada cuatro años. La precariedad laboral, la dureza de las jornadas de trabajo, la exclusión económica, la explotación en las relaciones laborales, la siniestralidad laboral, etc, no son cuestiones que los políticos lleguen a resolver nunca, si no es la movilización social la que les impone su voluntad.

Ese poder de cambiar las cosas para bien de la humanidad, para acabar con la desigualdad que impera

en todas partes, con las guerras y el militarismo, con la devastación ecológica y esquilme de los bienes naturales, con la explotación económica y la opresión social, con la transformación en pura mercancía útil al beneficio privado de todo derecho elemental a la salud, la educación, al cuidado, etc, etc. no lo tiene quien gobierne desde el Estado o desde la Xunta. Reside en la voluntad que pongamos los trabajadores en hacernos protagonistas de nuestras propias vidas, sin delegar nuestro radical compromiso con la libertad y la solidaridad humanas en nadie ni en nada, mucho menos en los políticos profesionales.

Reproducimos (parcialmente) el Art. 27 de los Estatutos de la Confederación territorial de Galicia de la CGT:

Artículo 27.- Con el fin de salvaguardar la autonomía de la Confederación General del Trabajo de Galicia y de sus sindicatos, se establece el siguiente régimen de incompatibilidades y criterios:

a) No podrá ostentar el cargo de Secretario General ni ser miembro del Comité Confederal de Galicia ni del Secretariado Permanente ningún militante de organización política o religiosa alguna. Tampoco podrá pertenecer a ningún Secretariado en la CGT de Galicia, en cualquier nivel y ámbito de estructura orgánica.

b) En el ejercicio de sus responsabilidades, los afiliados que ostenten cargos de representación o gestión a cualquier nivel y ámbito de la estructura confederal no podrán manifestar públicamente opciones particulares contra la Normativa y otros acuerdos generales de la CGT, ni mucho menos a favor de otras organizaciones u organismos al margen de la misma.

c) En el caso de que la participación en candidaturas políticas afecte a cargos de la Organización, deberán presentar la dimisión, no pudiendo desempeñar cargos en la CGT mientras dure el mandato al que se presentó. De no hacerlo, quedarán automáticamente dimitidos. La vulneración del apartado anterior será considerada como incumplimiento grave de los Estatutos, por lo que se procederá en consecuencia. (...)

LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL

Mujeres Libres / y 3

Decíamos en esta hojita de las semanas anteriores (**La Campana**, nºs 3 y 4), dedicadas al recuerdo de Lucía Sánchez Saornil, que a la edad de 20 años, en 1915, había ingresado como operadora en la Compañía Telefónica, pero por su participación en las luchas sindicales como afiliada de la CNT, es castigada por la empresa con el traslado a Valencia en 1927.

Una vez cumplida la sanción, regresa a Madrid dónde se dedicará plenamente al movimiento sindical en el seno de la CNT. Sus escritos militantes se publican en las ediciones libertarias más conocidas, como “Tierra y Libertad”, “CNT”, “La Revista Blanca”, “El libertario” o “Solidaridad Obrera”. En muchos de esos textos, Lucía expresa ya su posición en defensa de la mujer y de lúcida denuncia de la deplorable situación social en que viven, sin dejar de reprochar a muchos de sus compañeros que abandonasen sus “ideales” en cuanto llegaban al hogar, tratando a sus “compañeras” como inferiores a su cuidado. Como fruto temprano de esa inquietud emancipadora intenta con su amiga Mercedes Comaposada, organizar cursos de capacitación para mujeres, en la sede de la CNT de Madrid.

En 1933 se hace cargo de la secretaría de redacción de “CNT”, órgano periodístico de la central obrera. El periódico sufrirá en repetidas ocasiones la inquina de las autoridades, que a menudo ordenan su cierre. Lucía tendrá entonces que sobrevivir con el pequeño sueldo que pueden ofrecerle en la secretaría de la Industria Ferroviaria de la CNT.

A finales de 1935, Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada y la médica Amparo Poch, se reúnen para crear juntas la organización femenina “Mujeres Libres”. “Mujeres libres”, seguramente bajo la inspiración de Lucía, fue en primera instancia una revista, enseguida una red de cordialidad y de Agrupaciones locales extendidas por toda la España Republicana y, por último, una Federación Nacional (1er Congreso - Valencia, 1937), cuya primera presidente será, precisamente, Lucía. Esta organización, de naturaleza anarquista, en plena guerra civil, llegará a tener cerca de 30.000 afiliadas, con incidencia especial en Madrid, región central castellana, Cataluña, Aragón, Valencia y Andalucía.

‘Mujeres Libres’ representará un hito decisivo en el tradicional empeño anarquista por la liberación de todos los seres humanos, sin distinción. En primer lugar, al desa-

fiar al movimiento libertario a cumplir su promesa, dictada en el lejano Congreso anarquista de 1872: “las mujeres deberían ser absolutamente iguales a los hombres en el hogar y en el centro de trabajo”. En segundo lugar, al capacitar a las mujeres trabajadoras para que reclamasen el lugar que les pertenecía, tanto dentro del propio movimiento revolucionario como en el de la nueva sociedad, comunista y libertaria, por la que batallaban.

Tras el estallido de la guerra civil, en julio de 1936, Lucía participa como espontánea miliciana en el asalto al

cuartel de la Montaña. Luego compaginó la creación literaria con la organización de las colectividades auto gestionadas agrícolas cercanas a Madrid y la distribución de propaganda y materiales en los frentes del Guadarrama. Lucía escribe entonces algunos poemas que serán recogidos en el libro “Romancero de Mujeres Libres”. Se trata de poesías que Lucía había ido componiendo al hilo de los sangrientos episodios de la contienda y de la lucha contra el fascismo. Son poemas escritos a vuela pluma que, en algunos casos, representan verdaderas cimas de la épica romanceada española, como el romance de María Silva “La libertaria”.

En mayo de 1938 ocupa la secretaría de prensa y propaganda del Consejo General de Solidaridad Internacional Antifascista (SIA), trasladándose a Valencia.

Tras el triunfo de las fuerzas franquistas, hubo de escapar hacia Francia a través de la frontera catalano-francesa. Tras la invasión de Francia por los nazis, Lucía teme ser detenida por la Gestapo –bastaba su aspecto agitanado, moreno y frágil, para llamar la atención del militarismo racista nazi- por lo que decide regresar clandestinamente a España. Se instala en Madrid, pero allí es reconocida, por lo que tiene que huir, ahora a Valencia, donde permanecerá de incógnito durante doce años, hasta que puede legalizar su situación.

Condenada al silencio de la dictadura, no volverá a publicar ningún verso, por más que no renunciase a escribirlos. Fallece, en Valencia, el 2 de junio de 1970. “Fue enterrada como ella quiso, sin flores”, en una humilde tumba sobre la que inscribieron, a modo de epitafio, su verso: “Pero ¿es verdad que la esperanza ha muerto?”.



Lucía Sánchez Saornil
(Madrid, 13 de diciembre de 1895 - Valencia, 2 de junio de 1970)